



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 ABR 1992

Expte. Nº 6.014/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "92 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de Octubre de 1992 en la ciudad de Mendoza, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas;

Que asimismo solicita que dicho evento sea declarado de interés académico y se otorgue el auspicio de esta Universidad;

Que mediante resolución Nº 088-92 el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales resolvió declarar de interés académico al referido Congreso;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 92 CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS, que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de Octubre de 1992, en la ciudad de Mendoza, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.-




 MELIDA CEPPELLINI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA MARÍA DE TORRESBLANCO
 SECRETARIA ECONOMICA

RESOLUCION - R - N° 126 - 92